



**Resolución Rectoral n.º 1671-2013-UNAP**  
**Iquitos, 07 de agosto de 2013**

**VISTO:**

El Oficio n.º 117-2013-OGPP/OEPP-UNAP, presentado el 05 de agosto de 2013, por el jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y los reportes de modificaciones presupuestarias del mes de julio correspondiente al ejercicio presupuestario del año fiscal 2013;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2500-2012-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a nivel de unidad ejecutora, función, programa funcional, subprograma funcional, actividad y/o proyecto, fuente de financiamiento, categoría de gasto y genérica de gastos;

Que, al iniciar el periodo mensual se autorizó en el mes de julio del ejercicio presupuestario 2013, gastos que de acuerdo con la normatividad requieren formalizarse para dar cobertura financiera y marco presupuestal, a través de las Notas para modificación presupuestaria en el Presupuesto Institucional dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

Que, en aplicación al numeral 40.1) del artículo 40º de la Ley n.º 28411 Ley General de Presupuesto Público, primer párrafo del inciso i), del literal b), del numeral 20.1) del artículo 20º, y primer párrafo del inciso i), del literal b), del numeral 22.1 del artículo 22º de la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01 para la Ejecución Presupuestaria, debe aprobarse mediante resolución rectoral las modificaciones en el nivel funcional programático del Presupuesto Institucional correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2013 detallando la unidad ejecutora, función, programa funcional, subprograma funcional, actividad y/o proyecto, fuente de financiamiento, categoría de gasto y genérica del gasto; y,

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directiva n.º 005-2010-EF/76.01 aprobada mediante Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de unidades ejecutoras, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución rectoral, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rectoral se sustenta en las "Notas para modificación presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de julio.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Copia de la presente resolución rectoral se presenta, dentro de los cinco días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2013  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. 1671-2013-UNAP

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5001353 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

2 09 5 2 3 0 61,457

5001549 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA

2 09 5 2 3 72,512 0

5001550 SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

2 09 5 2 3 3,000 0

5001551 SERVICIO MEDICO AL ALUMNO

2 09 5 2 3 6,600 0

2 09 5 2 5 0 6,000

3000403 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

5003197 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACION Y

2 09 5 2 5 6,000 0

5003199 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS

2 09 5 2 3 0 20,655

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 09 5 2 3 0 17,127

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 09 5 2 3 10,999 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 09 5 2 3 20,830 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 09 5 2 3 36,462 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000705 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST GRADO

2 09 5 2 3 33,277 0

5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

2 09 5 2 3 0 84,441

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

189,680

189,680



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2013**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA  
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. 1671-2013-UNAP

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							189,650	189,680
---	--	--	--	--	--	--	---------	---------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2013  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. 1671-2013-UNAP

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5001353 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

5 18 5 2 5 10,000 0

5001549 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA

5 18 5 2 3 0 16,658

5 18 6 2 6 79,354 0

5 18 7 2 8 100,000 0

5001550 SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

5 18 5 2 3 12,040 0

5001551 SERVICIO MEDICO AL ALUMNO

5 18 5 2 3 7,980 0

5001553 SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

5 18 6 2 6 1,822,398 0

3000402 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO

5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE

5 18 5 2 3 0 2,860

3000405 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO

5003202 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS

5 18 6 2 6 0 2,001,752

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 18 5 2 3 3,735 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 18 5 2 3 0 3,273

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 18 5 2 3 0 2,588

5 18 5 2 5 22,000 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

5 18 5 2 3 1,624 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2013**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. 1671-2013-UNAP

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	18	5	2	5	0	32,000
<b>TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y</b>						<b>2,059,131</b>	<b>2,059,131</b>
<b>TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						<b>2,059,131</b>	<b>2,059,131</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>						<b>2,248,811</b>	<b>2,248,811</b>



*[Handwritten signature]*  
VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO